



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

RESOLUCIÓN No.132
12 DE DICIEMBRE DE 2018

**"POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO
PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

**EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS –
RISARALDA**, en uso de sus facultades legales, especialmente las contenidas en- el
artículo 168 de la ley 136 de 1994, Y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución No.130 de fecha 12 de diciembre de 2018, se establece como día recreativo de integración del personal que labora y apoya el cumplimiento del proceso estratégico de la entidad, el próximo viernes veintiuno (21) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).
- Que con el ánimo de compensar el día viernes veintiuno (21) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), se definirá una jornada laboral especial para el día sábado quince (15) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) en el horario de 7:00 horas a 15:00 horas, jornada continua.
- Que se informara al público sobre esta jornada especial con el ánimo de garantizar la adecuada prestación del servicio.

Por lo antes considerado, el Personero Municipal de Dosquebradas, Risaralda.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ESTABLECER. JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO, el día 15 de diciembre de 2018, en el horario comprendido de 7:00 horas a 15:00 horas, jornada continua, como compensatorio del día 21 de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICIDAD: El contenido del presente Resolución se dará a conocer al público, a los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal de Dosquebradas-Risaralda, a través de la página web de la entidad, igualmente se fijará una copia del mismo en sitios de fácil acceso al público.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir del día 15 de diciembre de 2018.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MAURICIO GARCÉS OBANDO
Personero Municipal

ELABORÓ: Mónica Lorena Hernández Cataño

AUTORIZÓ: Mauricio Garcés Obando

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____